



**ACTA N° 089/2023**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023**

Siendo 15,41 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Carimán, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Aroca, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Katherine Troncoso Godoy, subdirectora clínica D. de Salud.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 088 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Presentación y aprobación PLASAM 2024, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. D. Salud.
  - 5.2.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. DOM-SECPLAN.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas. DAF.
  - 6.2.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2024, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- Sec. Municipal
  - 6.3.- Aprobación Plan Municipal de Cultura y su posterior inclusión en el PLADECO. Encargada de Cultura.
  - 6.4.- Entrega de informes solicitados por Sres. concejales.
- 7.- INCIDENTES.
  - **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los señores concejales, a los distintos directores que nos acompañan, al Secretario Municipal, al Administrador municipal y a todas las personas que se están uniendo al Facebook municipal para conocer lo que sucede en este concejo.





- Solicita autorización para agregar un nuevo punto en tabla, por decisión de los Sres. concejales, el punto 5.2 se divide en dos puntos, primero la aprobación de trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufrquén, de noviembre a diciembre 2023. Y el segundo punto 6.5 aprobación de trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufrquén, desde enero 2024, hasta que se puede realizar la licitación correspondiente.
- Sres. concejales autorizan por unanimidad.
  
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por otra parte, solicita poder dejar para la próxima sesión de concejo el punto 5.1.- Aprobación PLASAM 2024, porque como alcaldesa no ha podido revisar este instrumento en atención a que no lo enviaron a ella la última propuesta.
  
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
  
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, considera que debe ser analizado por la primera autoridad comunal, ante de someterse a aprobación, por lo tanto, aprueba y acepta.
  
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
  
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, este PLASAM ha tenido bastante trabajo, muy arduo y complejo de analizar, han tenido bastante traspies, cree que es necesario que pase por la revisión de la alcaldesa y posterior revisión del cuerpo de concejales completa.
  
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, cree que es una oportunidad de volver a ver este PLASAM, para poder concordar y en definitiva aprobar este trabajo, aprueba.
  
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, le parece bien lo que se señala, pero también le parece mal que se ponga el punto en tabla y no sea visto por la administración, aprueba, pero reitera que le parece de muy mal gusto.
  
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
  
- Sres. concejales autorizan por unanimidad dejar este punto para una próxima sesión.

#### DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 088 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, somete a aprobación el Acta ordinaria N° 071 de fecha 20 de junio de 2023.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradece al Señor por un día más para trabajar en beneficio de la comuna por la salud y la vida. Saluda formalmente a la Sra. presidenta, a sus colegas concejales, al Ministro de Sr. Osvaldo Villarroel, al Administrador don Marcelo Sánchez, a la Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin, y a cada uno de los jefes de departamento presentes, al equipo a cargo de transmitir esta sesión online y a toda la gente que nos ve por las redes sociales.
- Referente a la lectura y aprobación del acta anterior, aprueba sin objeción.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Sra. Presidenta, Saluda al Administrador Municipal, Cristian Sánchez, al Ministro de fe, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco; a la Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin, saluda a sus colegas concejales, Roxana San Martin, Valeria Brun, Amelia Riquelme, Lorenzo Silva y Pedro Lizama, saluda a los directores de los diversos departamentos, muy cordialmente saluda a los vecinos y vecinas que están viendo esta sesión de concejo N° 089, a las personas que están cubriendo este concejo a través de medio digitales y un gran saludo a la gente del campo y sector urbano de la comuna.
- En virtud de la lectura y aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 088 de fecha 12.12.2023, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a la presidente muy cordialmente, saluda a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, a los funcionarios que hoy nos acompañan, y saluda a toda la gente que no está viendo a través de las redes sociales.
- Sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda a sus colegas concejales, a la Sra. presidenta, a los funcionarios municipales que nos acompañan, Saluda al Administrador Municipal, Cristian Sánchez, al ministro de fe, Sr. Osvaldo Villarroel y nuestra secretaria de concejales, Srta. Lissette Santin.
- Revisada el Acta N° 088/2023, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Sra. presidenta, a sus colegas concejales, también saluda a los vecinos que se suman a las redes sociales para ver lo que sucede en este concejo, saluda a los funcionarios municipales presentes en esta sala, a los vecinos y vecinas aquí presente en la sala, y a todas las personas que se están uniendo a través de todos los sistemas de comunicación.
- Respecto del Acta N° 088.2023, no tiene ninguna objeción, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Sra. presidenta, saluda a sus colegas concejales, saluda a los diferentes directores presentes, saluda a don Osvaldo Villarroel, Ministros de fe, a nuestra Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin y a todas las personas que están viendo la transmisión de este concejo municipal.
- Sobre el punto a tratar, aprueba el acta N° 088/2023.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

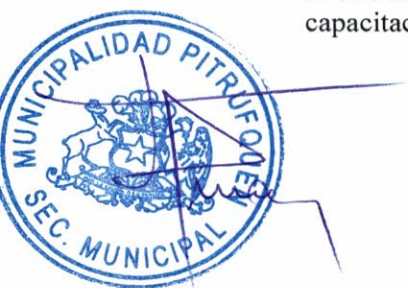
*“Acuerdo N° 549 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 088 de fecha 12 de diciembre de 2023, sin observaciones.*

## 2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

**2.1.-** Invitación de fecha 13 de diciembre de 2023, de Representante Legal Capital Sur, don Fernando Acuña Ide, quien envía la programación de las capacitaciones del mes de enero de 2024, relacionados con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. alcaldesa, Sres. Concejales (as) y funcionarios municipales de la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Empresa Capital Sur envía la programación de capacitaciones para el mes de enero, por si alguien decide participar.



**2.2.-** Carta de fecha 11 de diciembre de 2023, de Ballet Folclórico Pitrufoquén, Por intermedio del presente, nos comunicamos con ustedes como Agrupación Folclórica Ballet Folclórico Pitrufoquén, para solicitar su colaboración de espacio físico para desarrollar actividad planificada anualmente. La finalidad de esta solicitud es realizar la "GALA ANUAL" el día 30 de diciembre del 2023 a las 19:00 horas. Por lo que solicitamos horario de 12:00 - 23:00 horas. Además, solicitar 200 sillas para la distribución de participantes a esta actividad, además de, implementación de sonido, tales como, parlantes, cables, mesa de sonido y micrófonos. Solicitando con montaje de escenario donde presentaremos nuestras coreografías, telas y paneles para dar una ornamentación adecuada a el ambiente que proponemos. Solicitamos, además, apoyo en el traslado de ser necesario en todos los materiales.

Agradeciendo de antemano su colaboración a esta solicitud, quedo atenta a su respuesta durante esta semana para llevar a cabo esta actividad en la fecha indicada.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la carta de Ballet Folclórico, fue derivado a Dideco para ver el apoyo que se les puede prestar.

**2.3.-** Carta de fecha 14 de diciembre de 2023, de don Cristian Bello Cruces, Gerente Instituto Gestión Local, tiene el agrado de invitar al Sr. alcalde, al honorable cuerpo de Concejales y a los funcionarios municipales a participar en nuestros actividades de formación y capacitación insertas en nuestra denominada Escuela de Verano 2024.

Todas ellas están enfocadas al perfeccionamiento de nuestras autoridades locales y su personal de gestión, con el fin de potenciar los conocimientos y competencias en la toma de decisiones que impactan significativamente a la comunidad que representan.

Una visión profunda y la experiencia de más de 20 años en programas de capacitación hacia gobiernos locales nos permiten ofrecer una serie de seminarios, cursos y talleres en modalidad presencial para entregar fundamentalmente herramientas prácticas aplicables a nuestra realidad local.

Toda la información con lugares y valores para cada actividad, así como las fichas de inscripción pueden ser descargadas de nuestro sitio web [www.gestionlocal.cl](http://www.gestionlocal.cl)

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, también esta invitación de la escuela de verano queda a disposición de señores concejales que quieran participar.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- **Sra. alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:

Que, evacua la cuenta pública en el periodo comprendido entre el 12 al 19 de diciembre de 2023 y procede a detallar las actividades:

**3.1.-** Este lunes se realizó la ceremonia de entrega de vehículos, para las "Patrullas de Atención a Comunidades Indígenas" (PACI) de unidades policiales pertenecientes a las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, que se desarrolló en la Comunidad Indígena Antu Mapu de Mune Bajo, comuna de Pitrufoquén. El acto fue presidido por el General Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez, con la presencia de esta alcaldesa, el Delegado Presidencial de La Araucanía, José Montalva, el Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alberto Amiot, y dirigentes de Comunidades Mapuche de nuestra comuna. En la oportunidad, la patrulla PACI de la 5ta Comisaría, recibió uno de los nuevos carros policiales, que vendrá a apoyar el importante trabajo que realiza PACI con las distintas comunidades indígenas de Pitrufoquén.

**3.2.-** Con el propósito de fortalecer sus redes y centros de prácticas, el Liceo La Frontera de Villa Comuy realizó una sesión de Consejo Empresarial. Analizando los objetivos del establecimiento y el trabajo colaborativo que se ha desarrollado con empresas e instituciones de la comuna, tales como Restaurant Marengo, Bar 1898 y Jardín Infantil Pichi Keche con las especialidades de Gastronomía y Atención de Párvulos respectivamente.





**3.3.-** Con un total de 42 metros de largo la comuna de Pitrufrquén rompió un récord con la torta más grande de La Araucanía, en el marco su Aniversario N° 125, ante cientos de personas que llegaron a degustar esta deliciosa preparación, en el estadio municipal de la comuna. En total, la gigantesca torta pesó cerca de 700 kilos y permitió deleitar a los asistentes con una preparación a base de deliciosos trozos de frutillas de la zona y crema. Sumando un total de 7 mil porciones que fueron distribuidas de forma totalmente gratuita después de cantar el tradicional “Cumpleaños Feliz”, acompañados también de la primera autoridad comunal y concejales Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva.

**3.4.-** En este Plebiscito Constitucional recién pasado, informamos que nuestra nueva oficina de Seguridad Pública en coordinación con Carabineros de la 5ta Comisaría fue habilitada para quienes requieran presentar sus excusas de votaciones. Así también, se encuentran habilitadas las distintas dependencias de Carabineros de la comuna. Se agradece a este grupo de mujeres emprendedoras por su trabajo que fue todo un éxito. Felicita a todo el equipo que estuvo trabajando para llevar a cabo este plebiscito.

**3.5.-** El equipo fijo de salud de la Posta de Millahuin, realizó una entretenida y lúdica actividad de juegos con adultos mayores de dicha localidad, con el fin de potenciar sus habilidades cognitivas y motoras. Cabe destacar, que los grupos fijos de salud, instaurados por esta administración, en la Posta de Millahuin y Comuy, han venido desarrollando un importante trabajo de promoción de la salud en beneficio de la comunidad en los sectores costa y cordillera de nuestra comuna.

**3.6.-** En Villarrica, se realizó la tercera edición de las Olimpiadas intra-penitenciarias organizadas por el Microcentro de nuestra Escuela Municipal Río Toltén. En donde participan escuelas en contexto de encierro como la Escuela Héctor Valenzuela Cea de Villarrica, el Anexo del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades y la Escuela Río Toltén de Pitrufrquén. Siendo estos últimos los ganadores de dicho encuentro deportivo. En la ocasión la Escuela Río Toltén logró dominar 3 de las 5 pruebas efectuadas en deportes como Ajedrez, Tenis de mesa, Tenis, fútbol, Baby fútbol, Rayuela y prueba de fuerzas estilo Gymkana.

**3.7.-** El Taller de Fotografía Patrimonial de la Biblioteca Municipal de Pitrufrquén, realizó su ceremonia de cierre de año en el frontis del Centro Cultural Municipal, con la respectiva certificación de sus participantes y posterior inauguración de la exposición fotográfica del trabajo realizado por el taller durante el presente 2023. La actividad contó con la participación de la alcaldesa Jacqueline Romero, los concejales (as) Felipe Barril, Lorenzo Silva, Amelia Riquelme y Valeria Brun, el DIDECO Christian Bravo, la Encargada de la Biblioteca Municipal, Melissa Saldía, la Encargada del Programa de Cultura, Nevenka Leiva, el monitor del taller -fotógrafo patrimonial-, Juan César Astudillo, y muchas de las personas que fueron fotografiadas por el taller patrimonial.

**3.8.-** Se realizó el cierre del programa Redes Artísticas 2023 y nuestra querida Lucía Fuentes Pérez de Escuela Chada fue invitada a representar a la comuna en la capital regional, expresando su arte de la poesía. La estudiante viajó acompañada de Miguel Estrada, coordinador comunal de Extraescolar del Departamento de Educación y Pamela Pérez, su madre y profesora.

**3.9.-** El programa de Promoción de la Salud y el programa PDTI de la Municipalidad de Pitrufrquén, realizaron un taller de Alimentación Saludable, que reunió a usuarias del PDTI de Comuy y Quinque. La actividad estuvo a cargo de la nutricionista del Equipo de Salud Rural, Ilona Kovacs, y la encargada del programa Promoción de la Salud, Karen Sandoval, quien enseñó a las participantes a realizar preparaciones de pastas frescas con hortalizas y verduras producidas en casa como pimientos, albahacas, acelgas, espinacas, entre otras. También, se les enseñó a consumir humus de legumbres, un pan hecho de lentejas, un queque de betarraga y galletas de avena con un mix de frutos secos.





**3.10.-** Con éxito se realizó la “Feria del Reciclaje”, por parte del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pitrufoquén, en la plaza de armas Pedro Montt de nuestra comuna, en donde se recolectaron residuos electrónicos pequeños, aceite vegetal, plásticos y pilas. La actividad medioambiental contó con la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero; los concejales (as) Pedro Lizama, Roxana San Martín, Lorenzo Silva, Valeria Brun y Amelia Riquelme; el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Víctor Flores; la Encargada de Medio Ambiente, Daniela Barra; la profesional de apoyo del proyecto “Juntos Separamos Nuestros Residuos”, Daniela Catalán; y la Brigada Ecológica de la Escuela Juan Bautista Chesta. En la oportunidad, se reunieron 3 metros cúbicos de plástico tipo 1 y 5, 4 metros cúbicos de residuos electrónicos pequeños, 100 litros de aceite vegetal usado y 50 kilos de pilas en desuso. Además, se recopilieron 10 sacos de tapas plásticas.

**3.11.-** El programa MÁS AMA, “Más Adultos Mayores Autovalentes” del Departamento de Salud Municipal, realizó el egreso de un total de 35 Adultos Mayores que participaron del programa en el CESFAM, Centro Cultural Municipal y Comuy. Las personas mayores certificadas completaron un ciclo de 3 meses de talleres que contemplaron ejercicios físicos cognitivos y autocuidado en salud, a cargo de la Terapeuta Ocupacional, Francisca Mendizábal, y la Kinesióloga, Daniela Prieto.

**3.12.-** El Taller de Tango Municipal y Agrupación "Rivera del Toltén", realizó su Gala 2023 en el auditorium del Centro Cultural Municipal. En la oportunidad, los participantes del taller recibieron su correspondiente certificación y mostraron el trabajo realizado durante este año 2023 con una impecable presentación, a cargo de los monitores Miguel Ángel Aguilar Olave y Paloma León Bascur. Además, la jornada tuvo la participación especial del Ballet Folclórico de Pitrufoquén que se presentó con dos parejas de cueca. El concejal Pedro Lizama y concejala Amelia Riquelme, participaron de la jornada tanto en su calidad de autoridades y miembros del taller de tango y agrupación "Rivera del Toltén".

**3.13.-** Señala que 19 funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Pitrufoquén pasaron de dotación en calidad de "contrato a plazo fijo" (contrata) a "contrato indefinido" (planta), gracias a la Ley de Alivio. La alcaldesa Jacqueline Romero, entregó este martes la notificación respectiva a los funcionarios (as) que fueron favorecidos tras participar de un concurso de carácter interno, para lo cual debieron cumplir con los requisitos establecidos en dicha ley: ser funcionario contratado a plazo fijo y haber cumplido a lo menos tres años continuos o discontinuos en modalidad de plazo fijo. En la oportunidad, la primera autoridad comunal felicitó a los trabajadores de salud primaria y les hizo un llamado a trabajar por la gente entregando una buena atención. También, se hicieron presentes, la concejala Amelia Riquelme, los concejales Lorenzo Silva y Felipe Barril, quienes entregaron sus felicitaciones a los beneficiados por este importante logro.

**3.14.-** Se llevó a cabo en Pitrufoquén, gracias al Festival de las Artes. Comenzando con el Circo Lacustre con una entretenida presentación para toda la familia. Se contó con la participación del Taller de Pintura Óleos del Toltén, El Ilustrador Samuel Millafil y el Artesano Hugo Oyarse. El cierre de la jornada estuvo a cargo de grandes artistas de nivel nacional e internacional como La River Blues Band, Broken, La Previa y Placard, tributo a Soda Stereo, cumpliendo con el importante objetivo de apoyar el trabajo de artistas locales. Este Festival es promovido por la Municipalidad de Pitrufoquén a través de su alcaldesa Jacqueline Romero y el Cuerpo de concejales en conjunto al Programa de Cultura y Biblioteca, financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, fondos FNDR.

**3.15.-** A esta hora se desarrolla la Cantata "Canto para una Semilla" en el gimnasio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades. Puesta en escena desarrollada de manera conjunta entre el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás de Ñuble y el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de nuestra comuna. Este evento artístico y cultural inspirado en la cantautora nacional Violeta Parra, se enmarca en el convenio realizado entre ambas instituciones educativas y el Aniversario de Pitrufoquén.





**3.16.-** Más de 10 mil personas llegaron hasta el estadio Municipal de Pitrufoquén y vibraron con el Show Aniversario 125 de la comuna. La celebración fue encabezada por la alcaldesa Jacqueline Romero, los Concejales Felipe Barril y Lorenzo Silva, junto a las Concejalas Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Valeria Brun. María José Quintanilla, AK 4:20, Los Rancheros de Plata, La River Blues Band, el Charrito Matías Muñoz, el Taller Municipal de Cueca “Brisa Araucana” y un espectacular e innovador “Show de Drones”, hicieron disfrutar no tan sólo a los pitrufoquéninos (as), sino también a personas que llegaron de otras comunas de la región. Hay que destacar el emotivo homenaje que La River Blues Band brindó al músico local Julio Dumontt, creador del famoso “Vals de Pitrufoquén”. Mención aparte merece el inédito “Show de Drones”, que estuvo a cargo de la empresa Umiles, con más de 100 drones en los cielos de Pitrufoquén. Fueron 10 minutos de un mágico show a 120 metros de altura, que deslumbró al público, con diversas figuras de colores, convirtiéndose en el primer espectáculo de este tipo en el sur de Chile. Un espectáculo de nivel mundial que se ha presentado en ciudades como Madrid, Barcelona, entre otras.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **5.1.- Presentación y aprobación PLASAM 2024, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. D. Salud.**

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, este punto queda pendiente hasta la próxima sesión de concejo municipal.

##### **5.2.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufoquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. DOM-SECPLAN.**

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, consulta para mejor entender que es lo que se va a autorizar en este punto, si van a ser dos tratos directos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el acuerdo es autorización para que firme contrato directo noviembre y diciembre y el otro es desde el mes de enero en adelante.
- **Directora Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, comenta que la semana pasada se estuvo trabajando con el concejo respecto de este trato directo, representados por profesionales de Secplan y posterior a ello como Unidad Jurídica presentaron el informe N° 90 de fecha 18.12.2023, entregado de manera física al honorable concejo, dentro de esto y como se indica en dicho instrumento se hizo una diferenciación circunstanciada de los puntos relevante y como también se dio a conocer la jurisprudencia de la legislación atingente y la jurisprudencia administrativa de dicho instrumento. Así las cosas, hay que mencionar que hubo un proceso de licitación, el cual termino por los motivos expuestos, no se ha podido ejecutar. Existe la causal en la legislación atingente, Art. 10°, del Decreto 250 el cual se encuentra en la página 5 de dicho instrumento.

Agregar a lo anterior se introdujo a la tabla el punto 5.2 y el punto 6.5., así las cosas, desde el 1 de noviembre al 30 de diciembre se va a celebrar un contrato directo con la empresa de aseo municipales. Y en virtud de lo anterior, de acuerdo con la norma establecido en el artículo 2° del decreto 250 se continua con esas causales desde enero hasta que dure el proceso licitatorio. Hace mención que la licitación ya fue remitida y complementada a la Contraloría General de la Republica como se evacuo en instancia anterior.

**Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel carrasco**, solicita conocer los montos, empresa y el informe para dejar constancia en acta.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Srta. Constanza Romero, por la explicación, decir que no es un tema fácil para quienes fiscalizan por que la responsabilidad de los contratos compete a la administración, cuando hay problemas puntuales, si hay que volverlo hacer por diferentes circunstancias, es complicado porque como concejales deben fiscalizar para que las cosas se hagan de buena forma. Hay motivos más fuertes y para que siga la marcha normal del municipio tienen que colaborar con la aprobación porque no puede dejarse sin este servicio a las dependencias municipales, se converso muchísimo con jurídico, control, los concejales y representantes de la administración, el servicio de seguir y si este no tiene continuidad también estarían fuera de la ley, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a la Sra. Constanza Romero por la explicación que ha dado, hoy en la mañana se pudieron reunir con los concejales, la profesional aludida y Unidad de Control, como dice su colega no es una materia fácil de digerir, aspectos administrativos que generan muchas veces complicaciones, como concejales han evaluado algunos aspectos, pero también estos aspectos se ajustan a la normativa vigente, por la premura del tiempo y lo neurálgico de estos servicios deben repensar y evaluar. Como vocera tuvieron a la colega abogada Valeria Brun Marican, en la evaluación como concejales y las medidas que se tomaron, medidas que fueron incorporar en la tabla otro punto, por tanto, en virtud de aquello y que se ajusta a la normativa legal vigente, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, el martes anterior y hoy en la mañana tuvieron reunión con la ITO Oriana Bonvallet, con Secplan Cristian Aroca y la Dirección Jurídica Sra. Constanza Romero, para ver la procedencia de este tratado directo que iría desde enero hasta que se adjudique otra empresa este contrato mediante licitación pública. Saben que procede el trato directo ya que es un supuesto que contempla la ley y que consiste en un término anticipado de contrato por razones ajenas a la administración, se sabe que la empresa hizo un cambio de razón social, así que estando todo dentro de hecho que contempla la norma.  
También se dieron como antecedentes que se hicieron las cotizaciones, 3 empresas que entregaban estos servicios y la cotización más económica es Higiene Austral SpA. Con todos estos antecedentes a la vista, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como ya lo han dicho los colegas tuvieron una reunión la semana pasada también donde tenían muchas preguntas como cuerpo de concejales, respecto a que están en oposición al trato directo, en este caso ocurrió que la empresa hizo cambio de razón social, tuvo que terminar el contrato y no se pueden quedar las dependencias sin este servicio, habiendo revisado todos los antecedentes en cuerpo y forma, había dos formas de hacerlo que era continuar desde ahora en adelante como un trato directo completo o haber dividido en dos uno hasta fin de año y otro desde enero hasta que se haga la licitación y es lo que este cuerpo de concejales decidió hacer. Sin más y habiendo revisado, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como lo han dicho sus colegas tuvieron reuniones para tratar este tema, incluso participo la alcaldesa en una de esas reuniones y se tomó la decisión de contar con dos contratos, un contrato para este año por el cambio de razón social de la empresa y principalmente porque se tiene que pagar el aseo de las dependencia y el resto desde enero un trato directo, sin antes haber hecho cotizaciones de las empresas que presentaron su interés de participar y habiendo sido la empresa Higiene Austral SpA la que presento el valor más económico, se hace un trato directo desde enero hasta que se presente la alitación correspondiente. Aprueba.







- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, hace rato que vienen analizando este punto, se debió tener listo la semana pasada, pero por diferentes motivos se fue alargando, donde se llegó a la determinación de un trato directo hasta diciembre y otro desde enero hasta que se pueda hacer la licitación, no es de la idea de hacer tratos directos, pero por necesidad y por un enriquecimiento sin causa, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba este trato directo por un monto de \$ 15.981.700.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita aclarar y dejar en acta la aprobación de un trato directo de enero hasta que se adjudique una nueva empresa y decir que aquí faltó el informe respectivo, pero además se deben pronunciar sobre la autorización para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio dado a que el monto superará las 500 UTM y así como, se han dado las cosas es posible que dicho contrato supere el actual periodo alcaldicio.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dado a lo que comenta el Secretario Municipal solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, según lo comentado en esta mesa, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, tiene sus comentarios respecto de lo que acaba de suceder, pero los dejara para otra instancia y atendiendo a todo lo que se explicó anteriormente, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, solicita a la administración revisar con premura los documentos, lo que va a pasar por tabla, si va a estar o no y como, para que este no vuelva a suceder, y también que cuando alguien presente un punto entregue todos los informes correspondientes, con los valores y la información que requiere al Secretario Municipal, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se suma a lo solicitado por la concejal Sra. Roxana San Martín, las bases se fueron a la contraloría, y esperan que estén devuelta en tres o seis meses o lo que demore la contraloría en revisar y espera que la licitación este lista a mediados del próximo año, así que aclarado el punto por don Osvaldo Villarroel, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, mucho que decir por este lapso que acaba de ocurrir, pero también este trato directo se analizó por tres semanas, pero es molesto pasar por estos bochornos, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita a los departamentos de DOM, Secplan, y a todos en general, enviar los antecedentes correspondientes al secretario municipal para no volver a pasar por esta situación. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 550** del presente periodo, que aprueba realizar trato directo y al mismo tiempo autoriza a señora alcaldesa para firmar contrato con Empresa SERVICIOS AUSTRAL, RUT 76.060.259-0, para el SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES PITRUFQUÉN, por la suma de \$15.981.700.- mensuales, (quince millones novecientos ochenta y un mil setecientos pesos), impuestos incluidos. Desde el 01 de enero de 2024 y hasta que se firme un nuevo contrato producto de una nueva licitación pública que deberá realizar el municipio en fecha posterior a la revisión de juridicidad de parte de la Contraloría Regional de la Araucanía, en atención a Convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación que indica.





**6.- ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas. DAF.**

- **Directora de Administración Y Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera,** presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2023, por distribución de Participación Fondo Común Municipal, Mayores Ingresos a la fecha y redistribución de gastos, en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal	75.394	
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	50.410	
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	37.605	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial -Art.37 D.L N° 3.063, de 1979	80.093	
115.08.02.001	Multas - De Beneficio Municipal	65.542	
115.08.02.003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.805	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	200	
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal -Art.38 DL N° 3.063, de 1979	223.832	
115.08.04.001	Arancel Al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	150	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	88.100	
<b>TOTAL</b>		<b>623.131</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01	Personal de Planta		7.000
<b>TOTAL</b>			<b>7.000</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.02	Personal a Contrata	7.000	
215.21.04.003	Dieta a Juntas, Consejos y Comisiones	6.100	
215.22.05.001	Electricidad	29.500	
215.22.05.002	Agua	4.000	
215.22.05.005	Telefonía Fija	1.000	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	2.500	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	15.100	
215.22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	39.608	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	200	
215.24.03.101.001	A Educación	2.000	

215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	150	
215.31.02.004.048	PMU-Reposición y Construcción de Refugios Peatonales Urbanos, en Diversos Sectores de Pitrufrquén	88.100	
215.35.01	Saldo Final de Caja	434.873	
<b>TOTAL</b>		<b>630.131</b>	



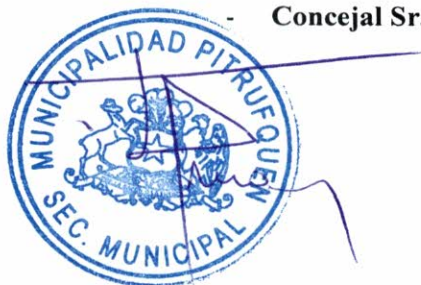
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradecer el trabajo de la Sra. Mónica Rivera Vargas, jefa de Finanzas, con quien trabajan el presupuesto municipal, el presupuesto municipal es una herramienta que permite ordenar ingresos y egresos de los recursos que llegan al municipio y se deben gastar en diferentes ítems en beneficio de la comunidad. A fin de año se hacen los últimos gastos y ordenando el sistema para recibir el nuevo año, hay mayores ingresos entre ellos el más importante el fondo común municipal, agradece a la profesional por siempre estar retroalimentando a este concejo, en que se gasta cada dinero, conocer el presupuesto municipal no es fácil. Conociendo y habiendo conversado esta modificación, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a la profesional Rivera Vargas por exponer todos estos puntos que tienen que ver con la modificación presupuestaria N° 12 de administración y finanzas y virtud de lo que ella expone, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, esta modificación de la Área municipal la vieron durante la mañana, y agradece el trabajo que hace la encargada de finanzas municipal ya que ha quedado un colchón bastante bueno en el saldo inicial de caja para empezar el año y eso precisamente porque se hacen gastos estrictamente necesarios durante el año. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a la Sra. Mónica Rivera por la reunión que sostuvieron en la mañana, donde ella indicó que mayormente es una distribución por mayores ingresos, que es dinero que ha entrado a las arcas municipales por urbanización y construcción, licencias de conducir, impuestos territoriales, multas y también la participación del fondo común municipal, mientras más dinero entren a la municipalidad para distribuir en los diferentes ítems que existen y que hay que cubrir mejor para la administración y la comuna, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, habiendo revisado junto a la Sra. Mónica Rivera y concejales no tiene mayor reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda a la Srta. Mónica Rivera, le da las gracias por el trabajo y orientación realmente profesional y nunca han tenido problemas, siempre resguardando las arcas municipales, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

**“Acuerdo N° 551 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12/2023, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$630.131.-**

**6.2.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2024, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- Sec. Municipal**

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, propone una dieta de 15,6 UTM.





- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, da a conocer que los concejales reciben una dieta mensual por el trabajo que les encomienda la ley, por el trabajo en terreno, fiscalizar, colaborar, escuchando a los vecinos, muchas veces no pudiendo resolver las distintas problemáticas cuando no es su facultad, para eso se le otorga una dieta que corresponde a 16,6 UTM. Aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, es un mandato de la ley N° 18.695 en relación con el ejercicio como concejal, por lo tanto, aprueba el monto de 15,6 UTM.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, como lo decía su colega Pedro Lizama, esta dieta es precisamente para realizar la labor de un agente político como los concejales, que por ley tiene la función de asistir a los sesiones de concejo municipal y conocer las materias que les concierne de acuerdo a la ley, pero también como agente políticos hacen gestiones como acercar a la ciudadanía a la municipalidad, es una comuna bastante larga, son muchos los sectores que visitar y por eso se justifica el pago de esta dieta. Aprueba una dieta de 15,6 UTM
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, la colega Valeria Brun bien lo expreso, como cuerpo de concejales aparte de cumplir las labores en el municipio, también acuden a los diferentes territorios donde cada uno tiene sus diferentes casos para acercar la política pública, a los beneficios municipal o diferentes instancias, así que se hace necesario y aprueba 15,6 UTM.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, tal como lo explicaron sus colegas, no tiene problemas y aprueba 15,6 UTM.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se explicó por parte de sus colegas, aprueba 15,6 UTM.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, es una dieta que se entrega a todos los concejales de Chile, justamente para ejercer su función de concejal que es Fiscalizador, Normativo y Ejecutivo, siempre la gente exige mucho más, además a los concejales se les permite tener otra función paralela a la de concejal, en el caso de la alcaldesa es con dedicación exclusiva. Aprueba 15,6 UTM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

**“Acuerdo N° 552 del presente periodo, que Aprueba fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2024, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695, por un 15,6 UTM.**

### **6.3.- Aprobación Plan Municipal de Cultura y su posterior inclusión en el PLADECO. Encargada de Cultura.**

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, comenta que este Plan de Cultura, los recursos fueron postulados y fueron adjudicados, fue trabajado con varios actores relevante de la comunidad, un plan que la municipalidad no tenía y era necesario para tener las directrices para trabajar en el área de cultura, a través de distintas mesas de trabajo donde muchos concejales fueron parte, con el apoyo de una consultora que se adjudicó este trabajo y que es primera vez que Pitrufquén cuenta con este instrumento y se debe incorporar al PLADECO.
- **Encargada de Cultura, Sra. Nevenka Leiva**, ayer se sostuvo una reunión con los concejales y la consultora INGEOP, esta detalló cada temática, estrategia, el proceso metodológico y teórico que incluye el Plan Municipal de Cultura. Se detalló los territorios donde estuvieron presente realizando los trabajos de campo y levantamiento de información, se explicó que hubo una elección de un representante de las organizaciones comunitarias artísticas, culturales y patrimoniales de Pitrufquén.





También se dio a conocer el apoyo y trabajo constante con el concejal Lorenzo Silva, presidente de la Comisión de Cultura.

Se detalló la línea estratégica que va a tener el Plan de Cultura en base a distintos actores sociales, entre ellos, artísticas y culturales, la comunidad en general y funcionarios municipales que fueron parte del levantamiento de información.

Las concejales tienen toda la información detallada y se adjuntó el Plan de cultura a través del correo de la Srta. Lissette Santin, quien derivó a los concejales.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, agradece a Nevenka Leiva y al equipo por todo el trabajo, soñaban con este plan de cultura, pero al fin ya es una realidad, ahora solamente tiene que ser aprobado por el concejo y ser incorporado al PLADECO. Solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradecer siempre es importante y reconocer el trabajo de las personas, agradece al concejal Lorenzo Silva, presidente de la Comisión de Cultura por el trabajo que han realizado. Hoy a través de un proyecto se ganó la posibilidad de hacer este plan para la comuna, la cultura es muy importante para el desarrollo de los pueblos, haber realizado este plan y haber tomado en cuenta a los dirigentes de muchos sectores de la comuna, escuchar los sueños y anhelos de ellos, hoy que se ha realizado ese trabajo es bueno reconocer. Ahora al ser aprobado por este concejo y pase a ser parte del PLADECO es muy importante porque esta herramienta debe mantenerse en el tiempo.  
Muchas reuniones se han realizado y ha participado en algunas donde se ha juntado toda la gente que tiene que ver con cultura y han conversado de los grandes sueños de Pitrufquén, como el gran centro cultural que necesita Pitrufquén, estos sueños fueron escritos en este plan y está muy agradecido que sea una realidad. Felicita a todos los que han trabajado en este plan, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a la profesional Nevenka Leiva que ha estado presente en las reuniones, pero principalmente al concejal Lorenzo Silva y demás concejales que siempre han estado presente en las reuniones y en la elaboración de este Plan Cultural. Ayer la consultora expuso de manera muy clara y de manera digital todo lo que respecta a las consultas que se hicieron en la participación ciudadana a través de la votación, hay algunos aspectos que se deben mejorar y que conversaron en la interna con el grupo municipal, pero por su puesto siempre está la voluntad. Ayer se reunieron por vez final para analizar lo expuesto por el profesional de la consultora don Andrés, fue bastante claro, con mucha paciencia y entrega, así que se siente feliz de ver una comuna multicultural, con una gama de cultura y ninguna sobre la otra, si no que a todas hay que darle el espacio y la importancia para que pueda dar a conocer sus productos y darle el espacio que se merecen. Aprueba sin reparó.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, destacar esta iniciativa, es una promesa de campaña que hoy se cumplió, un compromiso de campaña, de dar el espacio que requiere la cultura y hoy como explicaba el encargado de la consultora Pitrufquén era la única comuna de la región que no contaba con un plan de cultura y durante todo este tiempo han estado perdiendo la posibilidad de postular a muchos fondos, así que contento de que al fin se tenga este instrumento de planificación y que este se incorporado al PLADECO, ya que ambas situaciones como la existencia de un Plan de cultura y su incorporación en el PLADECO van a posicionar en un puntaje bastante significativo para la adjudicación de fondos.





Fue un proceso que tomo bastantes sectores rurales, Comuy, Faja Maisan, Puraquina, Millahuin, Carilafquén y Mune, el concejal influyo que se considerara el sector de Mune y se agradece esa plasticidad. Contenta que se le dé el espacio a cultura, sabe que se han dado bastantes pasos y este es uno de los significativos, pero también se han dado pasos como la existencia del festival de las artes, que se haya agregado a un profesional audiovisual y un sonidista, que se están adquiriendo equipos de música, ha sido todo un trabajo en conjunto para avanzar en el tema cultural. Sabe que ha sido una hoja de ruta donde se ha tomado en cuenta a los distintos territorios de la comuna como a los distintos agentes de Pitrufquén, como artesanos, artistas, músicos, es un plan bastante completo, sin otro comentario aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, linda iniciativa un Plan Comunal de Cultura, ayer el profesional explicaba que era la única comuna que no tenía Plan Comunal de Cultura, la incorporación de este plan de cultura al PLADECO, aparte de ser importante, dirige los lineamientos más importantes de crecimiento que tiene el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), al incorporar el plan de cultura se sientan las bases para un crecimiento en estas áreas que son vinculadas Cultura, Medio Ambiente y Turismo, esa es la indicación que tiene el PLADECO que se aprobó. El crecimiento cultural no indica solamente algunas áreas, tiene que ver con todo, además de lo étnico, el tema artístico, la danza, el canto, una esfera artística grande que tiene la comuna, también lo acompaña el trabajo el equipo y es importante considerar que más que un programa pase a ser una dirección, sería importante para dar más peso y mayor vinculación con los otros servicios, más personal administrativo, para que se puedan ver más, porque se ve en las actividades y no solo de cultura los funcionarios haciendo de todo, sería bueno darle un piso más a cultura en la comuna. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto estuvieron trabajando en varias actividades, el concejal Lorenzo participo en las mayorías de las actividades, bastante comprometido. Para recordar, fueron a Panguipulli a conocer el modelo de trabajo que tienen ellos en sus Plan de Cultura, porque a un paso siguiente, lamentablemente todos saben los que ocurrió, se perdieron cuatro años y ahora se están poniendo al día, sabe que se hicieron muchas actividades culturales, pero no tenían este plan que les permite postular a diferentes proyectos, con este Plan van a poder postular al anhelado centro cultural, no tenían este camino que es como la guía que va a llevar a activar, fomenta y a respetar la cultura en la comuna. En este sentido, que a partir de la incorporación de este plan de cultura en el municipio se respete a quienes hoy en día forman parte de este trabajo, en el sentido a que no hay culturas paralelas, el único departamento de cultura que existe es el que tiene hoy a cargo Nevenka Leiva y el equipo que la acompaña, por eso es muy importante que todo se canalice a través de este departamento, no solo para quienes están ajenos al municipio, sino que también dentro del municipio, cuando se saca una silla se le debe preguntar a la encargada de cultura, si necesita el cable, el sonido, un cablecito, respetar los protocolos de solicitud, para conservarlo, el sonido que se compró ahora es de primer nivel. Entonces hay que tener el control de todo lo que se tiene y también de las actividades, darle la oportunidad a toda la gente, pero a través del departamento de cultura. El tío Pipo (Cipriano Saldías) representante de las agrupaciones, vino a la reunión donde se les presentaron estas líneas estratégicas finales para trabajar junto al PLADECO y la verdad que muy contenta, agradecida de haber pertenecido a este equipo que trabajo el Plan de Cultura Comunal, nada más que decir, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, contento de poder participar como presidente de la comisión de cultura en este PMC, durante varias jornadas y bien largas, agradece a Nevenka Leiva por el trabajo, bastante minucioso, pesado al principio, pero aquí está la muestra, se terminó. Felicita a Melissa Saldías que fue un gran apoyo, a Gonzalo, a don Cipriano Saldías y al Cuerpo de concejales, ya se ha dicho casi todo hoy cuentan con un PMC que les permitirá postular a proyectos, que se normalice y ordene. También cree que se debe dar una vuelta a los cargos, cree necesario que la cultura tenga la importancia que necesita y como va a estar entrelazado en PLADECO con la Unidad de Turismo y Medio Ambiente, aprueba.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, felicita a Nevenka Leiva un tremendo trabajo, agradece al concejal Silva por su participación y lógicamente aprueba la propuesta. Ahora pronto se viene el PLADETUR que ya está listo y viene a complementar las áreas de cultura, medio ambiente y turismo para un trabajo ordenado y planificado como municipio. Y se tendrá que ir aumentando la dotación de futuro porque es bastante el trabajo. Aprueba.
- **Encargada Unidad de Cultura, Sra. Nevenka Leiva**, igualmente agregar que este PMC es financiado por la Seremi de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio, se postuló el año 2021, en cuanto asumió el cargo de encargada de cultura, se hizo el levantamiento de información, se analizó y aceptaron el financiamiento, la municipalidad no tuvo gasto alguno, más que los profesionales de la unidad y su conocimiento.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

*“Acuerdo N° 553 del presente periodo, que Aprueba Plan Municipal de Cultura y su posterior inclusión en el PLADECO.*

#### **6.4.- Entrega de informes solicitados por Sres. concejales.**

a.- Oficio de fecha 14.12.2023 con nómina de beneficiarios del programa de ayudas sociales correspondiente a noviembre de 2023.

b.- Informe de fecha diciembre de 2023, con las Actividades Veterinarias, elaborado por la Sra. Elizabeth Navarrete Suarez, Medica Veterinaria.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer al Dideco por la entrega de informes de las ayudas sociales y el informe de actividades veterinarias. Sin embargo, solicita que el informe de la encargada veterinaria venga más detallado, de los operativos en juntas vecinos o en la veterinaria, con los registros fotográficos, etc.

#### **6.5.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufoquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio, por los meses de noviembre y diciembre año 2023. DOM-SECPLAN.**

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufoquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio, para regularizar los meses de noviembre y diciembre del año en curso.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, solicita que alguien dé a conocer el punto que se someterá a votación.
- **Sra. presidente** solicita a señora Constanza Romero, asesora jurídica que explique.
- **Directora Asesoría Jurídica Sra. Constanza Romero**, tal como lo manifiesta la Sra. presidenta del Concejo Municipal, en atención a que este cuerpo colegiado toma acuerdos que hay que respetar y en conformidad a la Ley 18.695, en concordancia de la ley 18.886 y el decreto 250, en atención al punto 6.5 de la tabla, para regularizar el contrato de los meses de noviembre y diciembre del año en curso, respecto a los servicios de aseo de las dependencias municipales, con la empresa que está actualmente está. En virtud de lo anterior, el monto de la cotización equivale \$15.981.700, mensuales lo que a priori el monto total es de \$31.963.400.-



**Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en este trato directo se presentaron tres cotizaciones:

SERVICIOS DEL VALLE SPA por un monto de \$20.741.700.-

FULL SERVICE, por un monto de \$18.361.700.-

SERVICIOS AUSTRAL, por un monto de \$15.981.700.-

Solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Asesora Jurídica, Srta. Constanza Romero por su explicación, por su trabajo y ver como legalmente no cometer errores, confía plenamente y aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, como lo señaló la profesional este es un contrato que viene a sanear una situación y que se basa en los principios de enriquecimiento sin causas, como también señaló el encargado de Control Interno se base en los principios servicialidad y de continuidad de servicio que debe prestar la municipalidad en las dependencias municipales. Y por ello hoy se hace un contrato para sanear las prestaciones de servicio que se realizaron por la empresa Higiene Austral SpA. Sin otro comentario aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien indica la colega Valeria Brun, lo vieron con el Área Jurídica, con el ITO y con el Encargado de Control Municipal, se basaron en el enriquecimiento sin causa, para poder tomar esta decisión, ahora hay que regularizar estos dos últimos meses del año manteniendo el servicio porque no se puede prescindir de este. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se realizaron las reuniones y habiendo revisado cada una de las sugerencias con el ITO y con el Encargado de Control, Secplan, Área Jurídica, Municipal y atendiendo aquello, no tienen más que aprobar.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se analizó, se vio, agradece el trabajo de la Sra. Constanza Romero, que sabe que esta enfermita, agradece su compromiso con la administración y este cuerpo de concejales. Aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

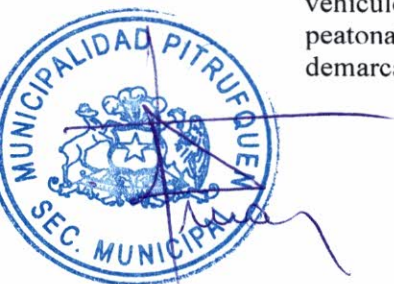
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

*“Acuerdo N° 554 del presente periodo, que Aprueba el trato directo para el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufquén, con la empresa Servicio Austral, por un monto de \$ 15.981.700 mensuales, por los meses de noviembre y diciembre de 2023. Y se aprueba que la señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio.*”

## INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- En primer lugar, señala que, en la entrada de Villa América, hay dos entradas donde ingresan los buses a dejar los niños del colegio, y en calle Casanova la velocidad de los vehículos es impresionante como no hay restricción, solicita poder pintar el paso peatonal, fue por milagro que se escapó de ser atropellada una estudiante y con los pasos demarcados a ambos lados ya tienen un recurso en caso de accidentes.







- Consulta por las escuelas de veranos de 4 a 7, que todos los años funciona y saber si quedan cupos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el programa de 4 a 7 termino, lo que se abre ahora es la escuela de verano.
- **Continúa concejal Sr. Pedro Lizama**, ha insistido varias veces, esta bueno el tiempo y todavía quedan eventos en camino Toltén, y la gente reclama, son pocos los eventos que quedan y no se ha hecho ese trabajo.
- Agradece al Encargado de Gestión de Riesgos de Desastres, porque viene el verano y el pasto, sabe que están trabajando con el corte de pasto en medio ambiente, se agradece y los insta a que sigan trabajando.
- Por último, hace un pequeño reconocimiento a Don Osvaldo Villarroel Carrasco, que muy luego dejará la municipalidad, luego de 42 años le corresponde su jubilación, el Señor siempre dice que hay que ser agradecidas y el señor bendice a estas personas, y son muchas las personas que le agradecen el trabajo que ha realizado don Osvaldo durante todos estos años, los concejales, exconcejales, alcaldes y los dirigentes con los que trabaja a diario va a ser un golpe bastante fuerte. Don Osvaldo es la biblia aquí, conoce como se trabaja en la municipalidad, la forma legal y siempre orientando a este concejo en el rol fiscalizador, por eso este reconocimiento, hay personas que, si lo van a recordar siempre, por su buena disposición y gran trabajador, y le gustaría que siempre sea parte de esta familia municipal, con el alcalde o concejales que vengan, en cada actividad del municipio debe estar todas las personas como don Osvaldo que han hecho tanto por Pitrufoquén. Un gran abrazo para don Osvaldo Villarroel.

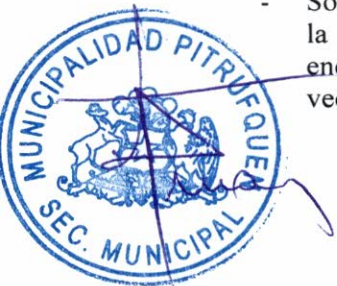
#### 7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Se siente la emoción del colega Lizama, muy buenos recuerdos que deben tener de cuando era concejal también fue alcalde, se entiende y se acompaña en sus emociones.
- Hay que felicitar a la administración por el Show Aniversario, se vio un trabajo del equipo municipal en terreno hasta tarde, muchos profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y otras áreas, con esta parrilla de artista se pudo lucir la municipalidad en conjunto con este cuerpo de concejales en este cumpleaños N° 125 de la comuna de Pitrufoquén, fue un bonito evento donde se pudo reunir mucha juventud. Siempre solicitar que se premie a los artistas locales, felicitar a la River Blue Band, que también se pudo lucir ese día, hasta con bailarines de Santiago que acompañó a este grupo, como bailaban, no había visto ese nivel, ellos siempre se están actualizando y haciendo diversas presentaciones llevando el nombre de Pitrufoquén lejos.

Ayer en redes sociales publicaron una imagen frente al restaurant Agape, hay una señalética que da acceso desde Balmaceda hacia el Agape y hacia el Nicris, pero lo antecede una señalética que prohíbe ese sentido, no se condice con lo que debe ser, muchas personas que han visitado la comuna han señalado que los lomos de toros y los pasos de cebras no están bien demarcados, falta pintura y solicita poner énfasis porque le da un sello a la comuna.

Lo planteo el colega Lizama es una demanda que los vecinos hacen llegar, el famoso Camino a Toltén, ha sido bien complicado, una piedra de tope de la administración se ha tratado de trabajar ahí, pero ha sido muy complicado y a los concejales de manera bien ingrata llegan estas demandas de la comunidad, pero informar a los vecinos que está la voluntad de apoyar a la municipalidad en todo lo que se está haciendo.

- Solicita información si es que se está haciendo algún trabajo con el Drone municipal, por la ola de robos importantes, el vecino Carlos Gates, de Abastible fue casi víctima, lo encontraron en el patio con varios cilindros de gas que habían entrado a robar y otros vecinos que aluden a lo mismo.

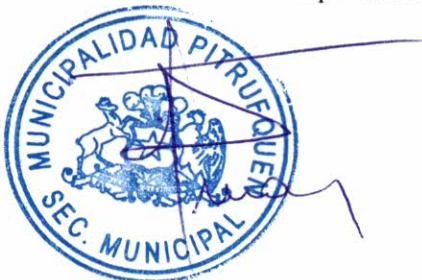




- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se está haciendo recorridos con el Drone, pero más en el sector rural, porque está muy complejo la zona rural, en sector urbano las patrullas, informa además que se han contratado dos inspectores, para la televigilancia que dará mucho más efecto y seguridad, ahí también es importante que los vecinos también tomen precauciones. Comenta que en el consejo de Seguridad Pública la felicitaron desde el nivel regional por ser una de las alcaldesas que esta siempre en casi todos los consejos y una de las comunas que más iniciativas ha presentado a nivel regional y fue muy motivador.
- **Continúa concejal Sr. Felipe Barril**, se une a los halagos y a las felicitaciones.
- Felicita a los bailarines de tango concejal Pedro Lizama, con su esposa y nieta, la concejal Amelia Riquelme que se lució con su esposo.
- Presenta una duda del sector de Comuy por una prestación de la posta que tiene que ver con la podología y donde solo se atiende a las personas con diabetes, y las demás personas del mismo grupo etario no se les atiende con la misma regularidad, que posibilidad hay de aumentar las atenciones no solo a los diabéticos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde que efectivamente la podóloga atiende a los diabéticos, pero paralelamente como municipalidad con la Unidad de Adulto Mayor para las personas que no tienen acceso a este servicio de podología en Comuy y varios otros sectores justamente para de alguna manera palear lo que no se puede hacer con el programa de podología en salud. Ahora habría que ver la disponibilidad de las horas para poder incorporar a más personas.
- Continúa concejal Sr. Barril, se une a las palabras del colega Pedro Lizama, hacia don Osvaldo Villarroel Carrasco, 42 años de servicio, casi 15 alcaldes, entro el año 2017 a trabajar a la municipalidad y ahí lo pudo conocer, había escuchado hablar de él, en el deporte, a sus 30 años se imagina la emoción que puede sentir don Pedro Lizama, además que don Osvaldo fue director de obras en esta municipalidad y sin duda ha dejado una huella. Pudo compartir con don Osvaldo recientemente en el viaje Arica y ahí lo pudo conocer de otro modo, de convivir no solo desde lo administrativo, ha sido un placer conocerlo y desea que todo lo nuevo que inicie sea bonito, cómodo y un descanso, sus mejores para bienes para él y toda su familia.

### 7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Saludar al Club de Gimnasia Rítmica Deportiva Aneley que cumplió un año más de vida ellas realizaron una gala artística, a la que se disculpa por no poder asistir por razones personales, envía un gran abrazo a este taller que representa y trae medallas a la comuna, así que un gran abrazo este club deportivo Aneley.
- Hay que destacar las distintas actividades de aniversario de este mes, se ve como funcionarios ha puesto dedicación, su corazón y muy señaladamente en la Décima Versión de Muestra Intercultural de Pitrufoquén, que trajo muchos artistas paralelos al show aniversario y en ese sentido es agradable ver por ejemplo que en el show se entregó un distintivo a los artistas que se presentaron, era una necesidad bastante evidente, de dar este reconocimiento a los artistas. Y su petición va en ese sentido, una iniciativa tan buena que se podría extender a las demás ferias, ejemplo en la décima Versión vino el Conjunto Folclórico Vasca Chile, es un conjunto de 24 años, ellos vienen del sector costa, de gran nivel internacional y triste que no se haya llevado un recuerdo de Pitrufoquén, es necesario reconocer a los artistas, que se lleven un reconocimiento es importante.





- También le presentaron su preocupación la Presidente de la Agrupación Rayen Mapu, que están organizando la segunda feria de la cerveza en Comuy y ellos están muy preocupados por el cobro que consideran excesivo a los exponentes de la cerveza, así que es un tema que le pidió tratar como incidente y se dé el énfasis a una carta que hizo llegar S-70 y Cervezas Brun, que representa el temor de los cerveceros artesanales locales que no van a poder participar de la ferias locales por el alto costo que les están cobrando o solventar esas 2 UTM, cumple con presentar esta preocupación a esta mesa.
- Por último, es una solicitud que había planteado el concejal Barril, y se hizo presente en una carta del 22/09/2023 del presidente de la Junta de Vecinos Vista hermosa, para la instalación de una rampla para las personas en situación de discapacidad, en el pasaje que une las Villa Los Ríos y Villa Bosque, ojalá se le pueda dar pronta resolución.

#### **7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martín:**

- Muestra imágenes de una capacitación donde estaba Daniela Catalán y Daniela Barra del departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un desarrollo de un proyecto FNDR, donde se hizo capacitación a los vecinos respecto a la separación de materiales, compostaje y prácticas ambientales. Con este proyecto FNDR se obtuvieron 5 contenedores de residuos domiciliarios grandes, solidos; 18 jaulas para plásticos PET; 3 campanas de reciclaje de vidrio y capacitaciones en diferentes juntas de vecinos en la comuna. Felicita al departamento de medio ambiente, jornadas bastante extensas en horarios donde los vecinos pudiesen participar.
- Su otro incidente va apegado al Plan de Cultura y también lo que expresaba la colega Amelia y lo vieron en una reunión sobre la necesidad de resguardar los equipos de trabajos, ahora hay un sonidista, un equipo y él es el experto en la materia y si se solicita algo que todo pase por él, y que el decida si prestar o no, lo mismo con la encargada de cultura con los espacios, sabe que los espacios están acotados, falta más organización interna, comentaban que estuvieron más de una semana sin poder probar los equipos porque no había espacios. También explicaba que tiempo atrás había una parrilla de iluminación y como nadie está a cargo, llegaron y la parrilla ya no existía, estaba fija y era metálica, entonces que cada profesional sea responsable de su material de trabajo y tener poder decisión como experto en las materias.
- Revisar o ver la seguridad de las dependencias como el centro cultural, ex liceo ciencias y humanidades, la semana pasada quebraron los vidrios, entiende que no se robaron nada, pero ahí hay documentos, bodegaje, entonces importante aumentar la seguridad.
- Respecto de los sumarios y las demoras de estos, hay varios sumarios y se han demorado mucho, considera que tener sumarios tan extendidos es inoficioso para la administración, arcas municipales, para el cuerpo de concejales y dar respuesta a los funcionarios que están a la espera de la respuesta de estos sumarios, ya sea el objeto o parte del sumario, el objeto del sumario el profesional que está siendo sumariado, si ya llevan 6 meses en un sumario y no hay respuesta y cancelando sueldos de más de un millón de pesos y que no están ejerciendo su labor, o se acorta, no se puede seguir aplazando los sumarios, es importante dar una respuesta y una luz clara frente a esto.
- La misma situación con televigilancia, hay cámaras que no serán intervenidas mientras dure el proceso de sumario a los profesionales que estaban en ese tiempo, aquí están perdiendo como cuerpo de concejales, los vecinos, todos en realidad, porque no hay avances, cree que se debe apretar la mano a los fiscales de los sumarios, para avanzar a pie firme hacia delante y no tener estos hoyos financieros como comuna, porque estos es fuga de dineros.

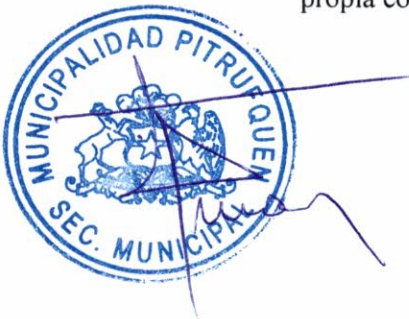




- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en el tema del sumario, señala que es un tema bastante delicado, cuando se extiende un sumario no es por un tema de capricho, los fiscales normalmente trabajan fuera de horario, muchas veces se citan a las personas y no aparecen, de hecho, en algunos sumarios ha pedido más diligencias al respecto, ahora si se dice que se está perdiendo plata, pude hacer que vuelvan la personas, pero al lugar donde estaban, tiene muchos fiscales y tiene que ser responsable.
- **Continúa concejal Srta. Roxana San Martín**, no dice que sea un capricho, si no que inoficioso para todos, han pasado cuatro años en otros tiempos, son plazos muy fuera de la realidad, si se fueran a las entidades privadas no funcionaría de esta manera.

#### 7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

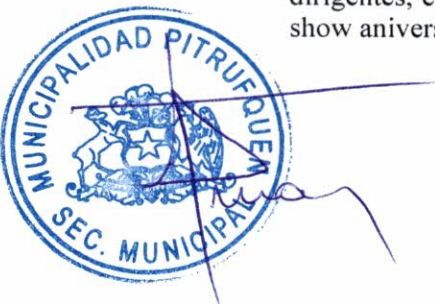
- Parte agradeciendo al equipo de operaciones o a quien corresponda por el corte de pasto en el alto en el sitio municipal.
- Al igual que su colega, felicitar al taller de Gimnasia Rítmica Aneley por su preciosa gala, con las niñas y equipos, gimnastas de otras comunas, pero echó de menos al equipo de comunicación, entonces si este equipo lo componen varias personas y hay varias actividades un fin de semana se debería ordenar por turno, no había nadie cubriendo el evento tan bonito, don Cristian Bravo que las hace todas, también lo hizo de fotógrafo, todos colaborando con distintos video y fotografías, porque la gente también quiere fotos de buena calidad, entonces pide poner más preocupación en eso y que los eventos tan lindos como este sean cubiertos por el equipo de comunicación.  
Además, en ese sentido, ese día estaba representando a la alcaldesa el director de Desarrollo Comunitario, pero también llevo la otra persona.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no es así concejal, en su representación ningún funcionario cobra horas extras.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, entonces va a pedir un informe de las horas extras para ver si es así, no es una critica, solo decir para que tanta gente, si está el encargado de deportes, es inoficioso tanta gente.
- También felicita a los alumnos del Taller de Manos laboriosas que recibieron su certificación, ellas trabajan distintas técnicas para hacer manualidades muy bonitas, estuvo la presidente, algunos concejales y ellas estaban muy agradecida, se sintieron muy valoradas.
- El viernes 22 de diciembre, es el carnaval, consulta si va a ser con carros alegóricos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde que sí, será con carros alegóricos y premios, se invita a toda la comunidad a participar, lo está organizando don Daniel Ceballos.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, entonces espera que resulte bonito, tan linda como el año pasado y participa en muchas organizaciones comunitarias.
- Varios emprendedores de la feria costumbrista le hicieron una especie de un sentido reclamo, porque a esta feria hubo que postular, ellos le decían que los invitaban de distintas comunas y en su propia comuna tienen que postular, hay emprendedores que son únicos con sus productos, hay varios en que se repite su trabajo, pero muchos son únicos y tener que postular, desde otras comunas se valora su trabajo y en su propia comuna no.





#### 7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva

- Primero, un gran saludo para don Osvaldo Villarroel, ya se viene su ansiado retiro, desearle que le vaya muy bien y agradecer su asesoramiento como concejal, pero más que nada como dirigente casi 14 años que estuvieron peleando por las personalidades jurídicas y los presupuestos, agradece ese apoyo y asesoría, se le va a extrañar, los contactos siguen.
- He de destacar dos cosas, uno lo que dijo la Srta. Paola Roa Rozas, Coordinadora Macrocomunal, quien manifestó y felicitó a la alcaldesa porque es una de las alcaldesas que participa en todos los concejos de seguridad pública, mostro los lineamientos de trabajo de seguridad pública y el trabajo que se hace, mostro todos los proyectos que se han ejecutado y como se está trabajando, destaco a la comuna en este sentido.
- Fue invitado por Carabineros con los directores de seguridad pública, los presidentes de junta de vigilancia, de Gorbea, Freire y Toltén, y donde la verdad que seguridad pública y juntas de vigilancias Pitrufoquén destaca sobre estas comunas, así que dijo como se trabaja en la comuna y quedaron muy sorprendidos.
- Felicita a los funcionarios que trabajan en el Show Aniversario hasta muy altas horas de la noche, felicita por la parrilla artística que hubo, un show muy bonito, el charrito, el River Blue Band, María José Quintanilla.
- Explicar al concejal Barril, que la preocupación que tiene por los vecinos la tienen todos aquí, pero también señalar que el drone no es llegar y sacarlo, se debe pedir un plan de vuelo en el D.G.A.C., porque el drone municipal es grande y debe estar autorizado, pero si se está haciendo vigilancia con el drone por el campo.
- Solicita una reunión con el Ballet Folclórico para mañana, a las 17.00 horas, hay un problema bastante complicado en el ballet, ojalá la alcaldesa nos pudiese acompañar, el Dideco y Encargada de Cultura.
- Han visto como ha aumentado agresivamente la delincuencia, entonces sería bueno oficial a Carabineros para que participe del consejo de seguridad pública o citar a Carabineros a una reunión donde puedan participar los concejales para las diferentes demandas en cuanto a seguridad.
- Respecto de lo que decía la concejal Brun, no le gusta mucho la cerveza en las ferias, para eso esta Senda, la cerveza lleva al manejo en estado de ebriedad y también a los accidentes.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, destaca el desfile de 125 años de la comuna, con mucha participación de la ciudadanía, de los colegios, todo muy ordenando, agradece a Alejandra Montalbán, a Educación y SECPLAN con el protocolo.
- Felicita a la Agrupación Anelei y no pudo asistir porque estaban con un problema de salud, recordar que a esta agrupación se le aprobó una subvención municipal de \$ 5.000.000, aprobado por este concejo municipal, y eso es importante, porque a veces se tergiversan las cosas, muchas veces no se puede prestar el bus municipal y el furgón porque esta sobre demandado, así que pide comprensión.
- Hay que recordar que se hizo el lanzamiento en el aniversario del Campeonato de Fútbol Rural (FENFUR), que se va a realizar en el mes de enero, ya se está trabajando con los dirigentes, ellos se fueron muy contento, nunca esperaron un lanzamiento en el mismo show aniversario.





- Solamente decir que, si no tiene en su mano el documento de las horas extraordinarias tener mucho cuidado con ello porque se utiliza para cualesquiera otros fines, el concejo tiene la ventaja de poder solicitar la información, pero decirlo así al aire no es bueno, además que todo está en transparencia.
- No se va a despedir de don Osvaldo, porque él se va en marzo, así que habrá tiempo para despedirlo como corresponde, no está demás decir, que, para ella como alcaldesa, ha sido una persona muy muy importante.

Con esto, alcaldesa y presidente del concejo municipal de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,10 horas.



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**